

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE "MIXSPORTS CIA
LTDA." CIA LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito DM a los 24 días del mes de Abril del año 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles 10 de agosto No. 13205 y los Cerezos, siendo las 13:30 horas se reúnen todos los socios de la compañía MIXSPORTS CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	1960	49000	98%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Dr. Alex Paz y Miño	40	1.000	1%
TOTAL		2000	50.000	100%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Dr. Alex Paz y Miño. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (13:30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de

la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017; Designación del Auditor Externo para el período 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



1. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017; Designación del Auditor Externo para el período 2018.

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente y pregunta si los socios tienen alguna pregunta sobre el informe del auditor externo. No existen preguntas. El socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la Señora Margarita Ormaza Serrano, propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2018 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Por Secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;

Por Secretaria se da lectura a la información de las actividades del ejercicio económico 2017, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio

COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros donde se evidencia una pérdida, consecuentemente no se trata este punto.

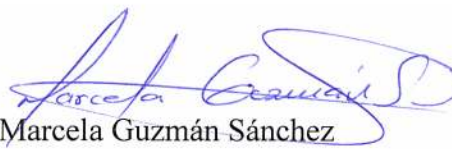
El Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 14H30 se levanta la sesión.

Firman:



Dr. Alex Paz y Miño Alvarado
PRESIDENTE

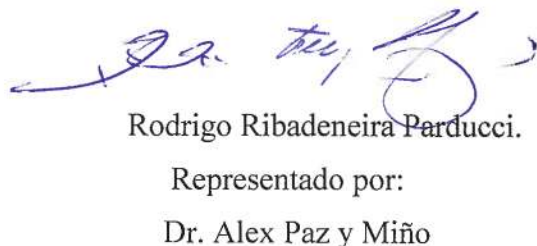


Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Socios:



COMPañIA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Margarita Ormaza Serrano



Rodrigo Ribadeneira Parducci.
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño